CONSORCIO
901.902.786-1

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME AMBIENTAL – PROVINCIA DE RIO NEGRO.

CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2025

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 13
01 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONTRATISTA: CONSORCIO YVY
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

CONSORCIO
901.902.786-1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	**Nombre**	**Nombre**
María Fernanda Armesto P.	**Eduardo Parias**	**Carlos Chaparro**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**OBSERVACIONES**
1	06 de junio de 2026	Versión N° 1 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Interval ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-315-2026
2	05 de septiembre de 2026	Versión N° 2 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Interval ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-478-2026
3	29 de septiembre de 2026	Versión N° 3 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Interval ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-521-2026

CONSORCIO
901.902.786-1

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL. *6*

2. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL. *7*

3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO *8*

3.1 Características técnicas del proyecto. 8

3.2 Actividades ejecutadas en el mes 8

4. Introducción *10*

5. Descripción del proyecto *11*

5.1 Localización del proyecto. 11

5.2 Descripción de tramos. 12

5.3 Conectividad, área de influencia y beneficios 13

5.4 Estado inicial de la vía 14

5.5 Provincia de Rio Negro (Vías Municipios de Yacopi, la palma, Topaipí y Villagómez) 14

5.6 Características técnicas del proyecto 15

6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) *15*

6.1 Actividades ejecutadas 15

Programa de Gestión del Proyecto. 23

Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 23
Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra. 24
Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales. 26

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas 29

Subprograma 2.1 – PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción. 29
Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 34
Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. 36
Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales. ... 37

PROGRAMA 3. Gestión Hídrica y Atmosférica. 43

Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales. 43
Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 45

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos 47

Subprograma 4.5 - SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías. 47

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos. 49

Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 49
Subprograma 5.3 - SM-PMIT-5.3-20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 52

6.2 Avances y modificaciones al instrumento. 54

6.3 Análisis ambiental de tramos 55

7. Cumplimiento normativo y legal ambiental. 55

8. Licencias permisos y autorizaciones. 55

9. Planes de contingencia y gestión de riesgos. 56

10. Cumplimiento de requerimientos generales de autoridades 56

11. Seguimiento al cumplimiento de compromisos. 56

12. Seguimiento de correspondencia 56

13. Conclusiones 57

Contenido de tablas

Tabla 1. Tramos a intervenir. 12
Tabla 2. *Tramos a ejecutar en la provincia de Rionegro*..... 13
Tabla 3 *Lista de chequeo Prov. Rio Negro.* 15
Tabla 4. *Seguimiento de compromisos de contratista.*..... 42

Contenido de figuras

Figura 1. *Porcentajes de cumplimiento ambiental. Fuente: CONSORCIO YVY, 2025.* ¡Error! Marcador no definido.
Figura 2. *Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY, 2025.* 11
Figura 3. *Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato,2025.* 12

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL.

Durante el mes en evaluación en el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026 se presentaron actividades de alcantarillas significativas en la provincia de Rionegro, se hicieron actividad de figurado de acero y se fundieron alcantarillas en el municipio de la palma y de Yacopi.

Durante el mes de mayo de 2026, aunque las actividades en obra fueron limitadas, sí se desarrollaron labores puntuales propias del proyecto, las cuales no generaron impactos ambientales significativos en las áreas aledañas. En este período se ejecutaron excavaciones para la construcción de nuevas alcantarillas las cuales no ocasionaron alteración al entorno ni impactos negativos; Se llevaron a cabo actividades menores como inspecciones, desplazamientos operativos, seguimiento técnico y organización de materiales en sitio.

En cuanto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), estos fueron nulos y asociados principalmente a actividades menores de mantenimiento y adecuación, los cuales fueron manejados conforme a lo establecido en el plan de manejo ambiental, sin generar acumulaciones ni disposición inadecuada.

Respecto al uso del recurso hídrico, este fue bajo y controlado, limitado a necesidades básicas operativas como humectación puntual o limpieza menor, sin captaciones directas de fuentes hídricas ni afectación a cuerpos de agua cercanos.

Es importante resaltar que las condiciones climáticas adversas en la zona, especialmente las lluvias intensas, ocasionaron deslizamientos externos al proyecto, lo que afectó la movilidad y el normal desarrollo de las actividades. No obstante, dichas situaciones no son atribuibles a la ejecución de la obra, sino a factores naturales propios de la región

2. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA No.	ICCU No. 139 de 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
CONTRATISTA	CONSORCIO YVY
REPRESENTANTE LEGAL	YEINER RAFAEL SIERRA SANDOVAL
OBJETO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 34,436,321,680.00
TIEMPO DE EJECUCIÓN	11 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 1	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO PRORROGA No. 1	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2026

3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

3.1 Características técnicas del proyecto.

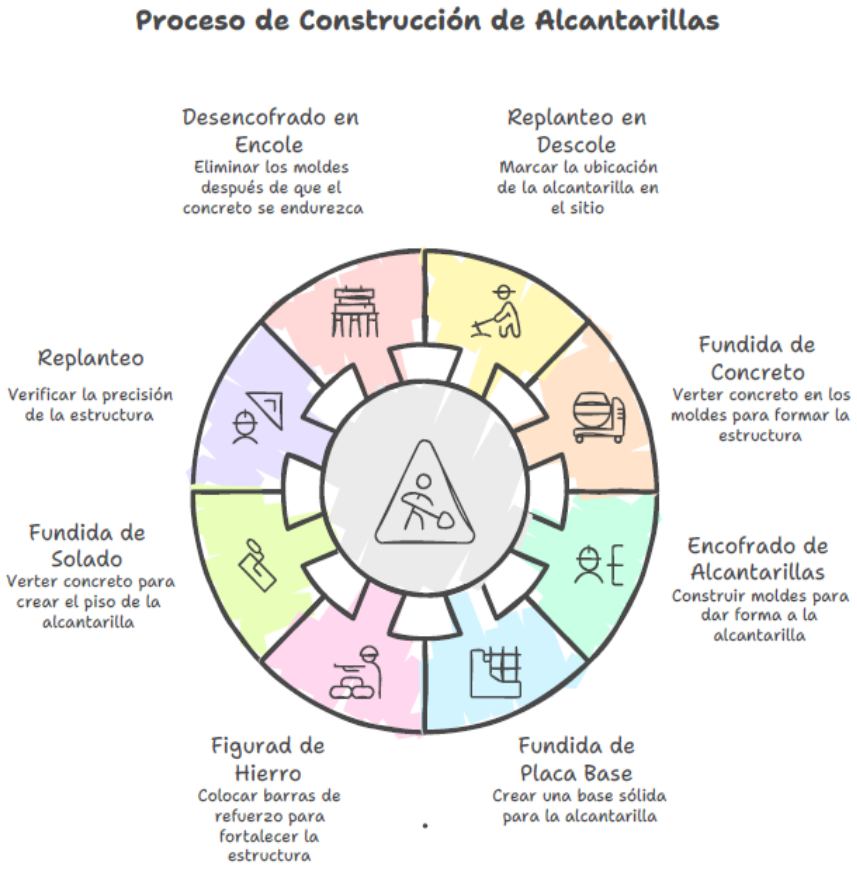
El presente proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales ubicadas en las provincias de Ubaté, Almeidas y Rionegro, en el departamento de Cundinamarca, con una longitud total estimada de 128,79 kilómetros. Estas vías corresponden principalmente a corredores terciarios, priorizados por las comunidades locales mediante procesos participativos, en el marco del Programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

Durante el período correspondiente al mes de mayo de 2026, el proyecto continúa En la Fase 3: Intervención física de las vías seleccionadas, donde se llevaron a cabo labores de limpieza de alcantarillas existentes y la construcción de las alcantarillas propuestas.

Con estos avances, se consolida el objetivo de establecer características técnicas específicas y definitivas para cada tramo vial, en función de las condiciones geotécnicas reales del terreno, conforme a lo establecido en la Resolución 20243040058145 del 29 de noviembre de 2024, la cual regula el reporte de información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de mayo de 2026, el proyecto se mantuvo en el desarrollo de la Fase 3: Intervención física de las vías seleccionadas. Las principales actividades estuvieran basadas en la construcción de alcantarillas en el municipio de la palma.



En cuanto a la gestión ambiental.

Durante el período evaluado, se adelantaron las actividades correspondientes a la corrección, ajuste y subsanación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) – Versión 6, incluyendo la articulación y revisión de los componentes ambientales y sociales, de acuerdo con las observaciones formuladas durante el proceso de seguimiento.

Como resultado de esta gestión, fueron atendidas y subsanadas las observaciones realizadas al PAGA para la provincia de Rionegro, obteniéndose la respectiva aprobación por parte de la Interventoría. A la fecha de corte del presente informe, se continúa con el seguimiento documental correspondiente para la aprobación por parte del ICCU.

Adicionalmente, como parte de la gestión ambiental adelantada para el desarrollo de las actividades constructivas en el municipio de La Palma, se radicó ante la Secretaría de Planeación Municipal un oficio relacionado con la disposición de materiales provenientes de excavación y construcción, con el propósito de contar con un sitio autorizado y garantizar el manejo y disposición adecuada de estos materiales, evitando afectaciones sobre el suelo, cuerpos de agua, zonas de protección o áreas no autorizadas.

Frente a esta solicitud, se recibió respuesta por parte de la entidad municipal, la cual constituye un soporte para la gestión y trazabilidad ambiental del proyecto. La documentación correspondiente se incorpora dentro de los anexos del presente informe como evidencia de las actuaciones adelantadas.

De esta manera, durante el período se fortaleció tanto la gestión documental del PAGA como el cumplimiento de las medidas ambientales requeridas para la ejecución de las obras, manteniendo el seguimiento a los trámites, autorizaciones y demás soportes necesarios para prevenir y controlar los posibles impactos derivados de las actividades constructivas.

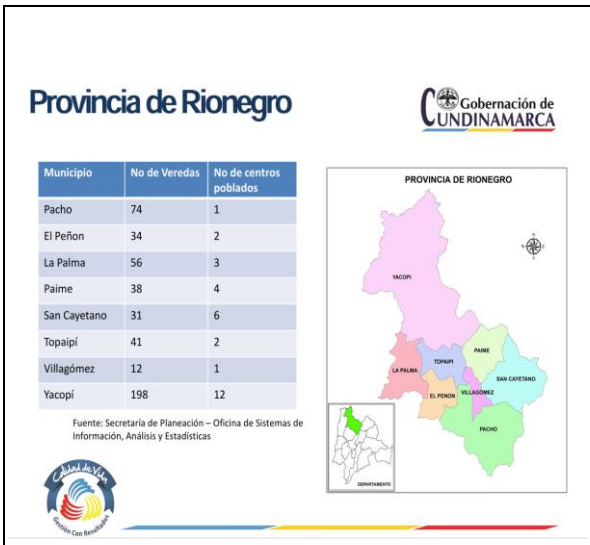
4. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026 en el marco del proyecto correspondiente al contrato “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.” de Este proyecto, que cuenta con el contrato número 139 de 2025 suscrito con el consorcio YVY, y la interventoría asignada bajo el contrato número 220 de 2025, dio inicio con la firma del acta de inicio del proyecto el pasado 1 de abril de 2025. Además, se evaluaron diversas alternativas para la intervención de las vías en las mencionadas provincias, con el fin de definir las mejores estrategias para su intervención, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

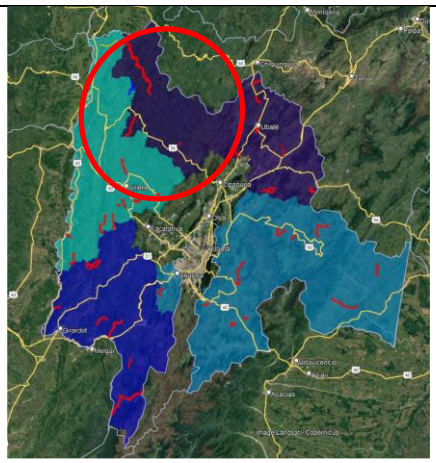
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 Localización del proyecto.

El proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." se desarrolla en la provincia de Rionegro del departamento de Cundinamarca.



Provincia de Rio Negro
Fuente: Gobernación de Cundinamarca, s.f.



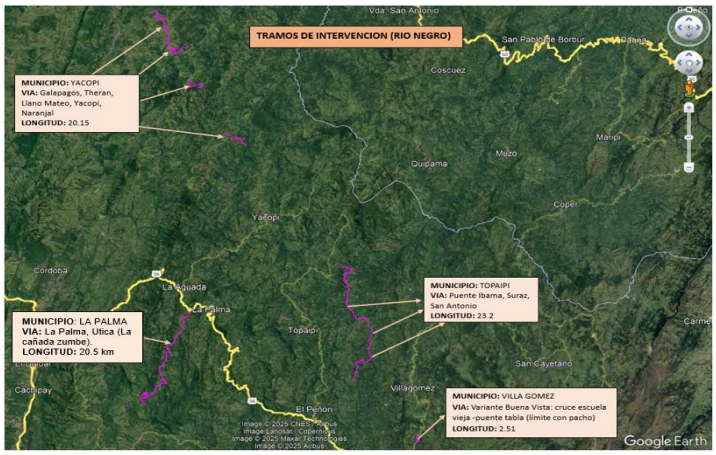
Áreas de intervención
Fuente: Minuta del contrato,2025.

Figura 1. *Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY, 2025.*

5.2 Descripción de tramos.

Se presentan a continuación los tramos a intervenir.

Tabla 1. Tramos a intervenir.



2	RIONEGRO	LA PALMA	La Palma - Útica (La Cañada - Zumbe)	20.5	5°21'35.48"N 74°24'41.44"O	5°15'46.87"N 74°27'16.85"O	6	SIN CODIGO	5604	Circuito de las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena	Yacopí - La Palma
2	RIONEGRO	VILLAGOMEZ	Variante Buenavista: Cruce Escuela Vieja - Puente Tabla (Límite Con Pacho)	2.51	5°12'54.35"N 74°11'26.90"O	5°12'4.21"N 74°11'39.39"O	4	SIN CODIGO	No hay información	No hay información	No hay información
2	RIONEGRO	TOPAIPI	Puente Ibama - Suraz - San Antonio	23.2	5°23'48.29"N 74°16'49.06"O	5°20'31.20"N 74°14'16.05"O **Nota:** Se debe tener en cuenta que la definición del punto final del tramo se encuentra en ajuste por parte del ICCU y la alcaldía, ya que el track actual no corresponde a la vía principal.	6	SIN CODIGO	No hay información	No hay información	No hay información
2	RIONEGRO	YACOPI	Galápagos - Theran - Llano Mateo - Yacopi - Naranjal	20.2	5°27'35.91"N 74°20'17.23"O	5°35'28.71"N 74°22'39.42"O **Nota:** Se priorizaron tres subtramos del recorrido que completan los 20.15 km indicados en el anexo técnico.	5	SIN CODIGO	5604	Circuito de las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena	Yacopí-La Palma

Figura 2. *Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato,2025.*

Tabla 2. *Tramos a ejecutar actualizados en la provincia de Rionegro*

Municipio	Tramo	Km
La palma	La Palma- Útica (La Cañada-Zúmbete)	8,871
Villagómez	Variante Buena Vista cruce Escuela Vieja – puente tabla (límite con Pacho)	O,874
Topaipí	Puente Ibama –Suraz- San Antonio	10,609
Yacopi	Galápagos-theran-llano mateo-Yacopi-naranjal	4, 090

Fuente: CONSORCIO YVY, 2026.

5.3 Conectividad, área de influencia y beneficios

Las vías que conectan los municipios de Cundinamarca son esenciales para garantizar la movilidad, el desarrollo económico y social de la región. Estas rutas no solo facilitan la comunicación entre áreas ricas en recursos naturales y claves para la producción agrícola y forestal, sino que también integran las zonas rurales a los mercados regionales. La mejora de la infraestructura vial impulsa el crecimiento de los municipios, fortalece la interconexión regional, facilita el acceso a servicios y promueve el desarrollo turístico.

La ejecución de estos proyectos trae consigo múltiples beneficios: fomenta el desarrollo económico, mejora la accesibilidad, potencia el turismo, incrementa la seguridad vial, genera empleo y consolida la conectividad nacional. Además, no solo son vitales para el crecimiento económico de Cundinamarca, sino también para la integración social y la sostenibilidad de la región. Una conectividad eficiente permitirá el flujo adecuado de bienes, servicios y personas, fortaleciendo el tejido social y económico de los municipios involucrados.

5.4 Estado inicial de la vía

Las principales vías de las provincias de Río Negro, Ubaté y Almeidas, que conectan varios municipios de Cundinamarca, presentan un estado de infraestructura deficiente. Las rutas se caracterizan por afirmado deteriorado, infraestructura precaria y un drenaje vial insuficiente en muchas áreas. A pesar de algunas intervenciones previas, es evidente la necesidad de una mejora sustancial para asegurar una conectividad vial adecuada y segura en la región.

5.5 Provincia de Rio Negro (Vías Municipios de Yacopi, la palma, Topaipí y Villagómez)

La Provincia de Rionegro combina una topografía montañosa con ecosistemas húmedos de gran valor ambiental. Su economía depende del sector agropecuario y, en menor medida, de la minería artesanal.

El municipio de Pacho actúa como núcleo urbano y centro comercial, mientras que municipios como Yacopi y Topaipí representan zonas de transición hacia el trópico bajo del Magdalena Medio. El reto principal de la región es mejorar la infraestructura vial y productiva, preservando su riqueza ambiental.

La red vial de la Provincia de Rionegro es fundamental para conectar la región andina de Cundinamarca con el Magdalena Medio.

Su estructura se compone de:

- Un eje troncal pavimentado (Zipaquirá–Pacho–La Palma).
- Tramos secundarios y rurales que sostienen la economía cafetera, panelera y ganadera.
- Desafíos técnicos asociados al relieve montañoso, alta pluviosidad y mantenimiento limitado.

El mejoramiento de la infraestructura vial representa una prioridad estratégica para la integración económica y social de la región.

5.6 Características técnicas del proyecto

Las vías a intervenir corresponden a caminos vecinales cuya conservación está a cargo de cada uno de los municipios. Estas vías conectan los cascos urbanos con otros centros poblados o veredas, siendo de vital importancia para el desarrollo regional. Se trata de vías veredales con un ancho promedio de entre 5 y 6 metros, construidas en material afirmado, con cunetas en tierra y obras de drenaje como alcantarillas.

Algunas de estas vías ya han sido intervenidas previamente mediante la construcción de placas huella en sectores críticos, así como la implementación de obras de drenaje y contención. Su mantenimiento continúa siendo responsabilidad de cada alcaldía municipal.

6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Aunque durante el mes de mayo de 2026 se realizaron reuniones relacionadas con la corrección del PAGA, para la provincia de rio negro, aún no se cuenta con la aprobación de dicho documento. A continuación, se presentan las principales actividades relacionadas con el cumplimiento de las fichas ambientales.

6.1 Actividades ejecutadas

A continuación, se presenta la tabla No 3 en la cual se establecen las principales actividades ejecutadas conforme a los subprogramas identificados en el PAGA.

Tabla 3 *Lista de chequeo Prov. Rio Negro.*

Ítem	SI	NO	Observaciones/ Descripción
¿Se observan signos de erosión? (taludes, caídos, cárcavas, perdidas de suelo)	X		En la provincia se encuentran en algunos tramos, deslizamientos en el tramo de la palma en la alcantarilla No.11 en la zona de encole.
¿Se identifican zonas con ladera muy pronunciadas)		X	

¿Se observan cuerpos de agua cercanos al tramo? (nacederos, quebrados, ríos)	X		En el recorrido de los tramos se encontraron ríos y quebradas en los 3 tramos ubicados en los municipios. La Palma, Río Murcia, Río Negro, Quebradas, Los Tiestos, La Chorrera y Hoya Fría. Yacopí Río Terán, y la Quebrada La Mina. Villagómez Quebrada Mundo Nuevo. Topaipí Rionegro quebrada Chimoral y la quebrada de la sierra
¿Se evidencian cambios en el uso del suelo? (bosque, cultivos, potreros, construcciones)		X	N/A
¿Se encuentra fauna silvestre o doméstica en el sector?		X	N/A
¿Hay residuos sólidos abandonados en la vía o cerca?		X	N/A
¿Se generaron residuos durante la actividad? ¿Se recogieron?		X	N/A
¿El acceso o tránsito afectó vegetación (pisoteo, tala, daño a cercas vivas)?		X	N/A
¿La comunidad mencionó preocupaciones ambientales?		X	N/A

Fuente: CONSORCIO YVY, 2026.

CONSORCIO
901.902.786-1

Actividades constructivas

No.	PROGRAMA		SUBPROGRAMAS	CÓDIGO	APLICA	IMPLEMENTADA EN EL PERÍODO
1	GESTIÓN DEL PROYECTO	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	SM-DAGA-1.1-01	SÍ	SI
		2.	Capacitación y concientización para el Personal de obra.	SM-DAGA-1.2-02	SÍ	SI
		3.	Cumplimiento de requerimientos legales.	SM-DAGA-1.3-03	SÍ	SI
2	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	1.	Manejo integral de materiales de construcción.	SM-PAC-2.1-04	SÍ	SI
		2.	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SM-PAC-2.3-06	SÍ	SI
		3.	Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción	SM-PAC-2.4-07	SÍ	SI
		4.	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	SM-PAC-2.5-08	SÍ	SI
3	GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFERICA	1.	Manejo de aguas superficiales	SM-PGH-3.1-10	SÍ	SI
		2.	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SM-PGH-3.2-11	SÍ	SI
		3.	Protección de la fauna en vías	SM-PBSE-4.5-16	SÍ	NO
5	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SM-PMIT-5.1-18	SÍ	SI
		2.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SM-PMIT-5.3- 20	SÍ	SI
6	DESARROLLO LOCAL	1.	Mano de obra contratada con enfoques de Género, derechos y diferencial.	SM-PDL-6.1-21	SÍ	VER INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

10	PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	1.	Atención a la comunidad	SM-PPGI-10.1-32	SÍ	VER INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
		2.	Información y divulgación	SM-PPGI -10.2-33	SÍ	VER INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Fuente: CONSORCIO YVY, 2026

Ítem	Ficha PMA asociada	Actividad ejecutada	Fecha	Ubicación / tramo	Responsables	Evidencia (anexo)
1	Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Se contó con la profesional ambiental María Fernanda Armesto y la profesional social Yeimy Carolina	Pagos de seguridad social informe SST- Anexo 1
2	Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 capacitación y concientización para el personal en obra.	Capacitaciones de orden y aseo, manejo de residuos sólidos	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 2
3	Subprograma 3 – SM-DAGA-1.3-03 cumplimiento de requerimientos legales.	Seguimiento a la documentación de la cantera: licencia ambiental, Rucon y licencia minera.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 3
4		Se realizaron señalizaciones y protección de	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María	Anexo 4

	Subprograma 2.1 PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.	material de construcción; se adquirieron materiales pétreos en este período.			Fernanda Armesto y profesional social	
5	Subprograma 2.3-SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	Se realizó señalización en los tramos de intervención.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST	Anexo 5
6	Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y de lodos.	Durante este período No se generaron residuos de RCD y lodos. Se anexan las actas de permisos para la disposición de material de excavación en los predios cercanos.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	N/A
7	Subprograma 4. SM-PAC-2.5-08. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	Capacitación ambiental al personal en obra. Manejo de residuos sólidos – Disposición final.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto. Se realiza la entrega de residuos sólidos ordinarios a la empresa de aseo municipal.	Anexo 6

8	Subprograma 3.1 - SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.	Seguimiento a las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo, garantizando la recolección oportuna de residuos sólidos y evitando su dispersión hacia canales, cunetas o cuerpos de agua.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 7
09	Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	Verificación del estado, ubicación y condiciones de operación de las unidades sanitarias de los campamentos, garantizando su adecuado mantenimiento y evitando afectaciones al suelo y al recurso hídrico.	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 8
10	Subprograma 4.5 - SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.	Realización de inspecciones ambientales en los frentes de obra para verificar la presencia de fauna silvestre y prevenir afectaciones	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto.	N/A

		durante el desarrollo de las actividades constructivas. Se encuentran en los tramos de fauna doméstica por la cercanía con fincas de vocación lechera y de características equinas.				
11	Subprograma 5.1 - SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	Verificación de las condiciones de orden y aseo en las instalaciones temporales, garantizando la adecuada limpieza y organización de las áreas de trabajo. Seguimiento al almacenamiento temporal de materiales de construcción, insumos y equipos, verificando su adecuada disposición, señalización y protección	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 8

		frente a la acción de las lluvias y la generación de material particulado.				
12	Subprograma 5.3-SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos	mayo de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 9

Programa de Gestión del Proyecto.

Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Durante el período evaluado se dio continuidad al equipo de profesionales encargado de la gestión ambiental y social del proyecto. Para el componente ambiental se contó con la participación de la profesional María Fernanda Armesto, mientras que el componente social estuvo a cargo de la profesional Yeimy Carolina Escobar.

Las profesionales tuvieron a su cargo la planificación, implementación, seguimiento y control de las actividades correspondientes a cada componente, garantizando el cumplimiento de las medidas y acciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como de la normativa ambiental y social vigente y de los lineamientos establecidos contractualmente. De igual manera, se realizó el acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales y sociales asociados al desarrollo del proyecto. Ver anexo 1 donde se encuentra el pago de seguridad social de las profesionales en mención.

INDICADORES DE GESTIÓN

N°	NOMBRE	CARGO
1	Yeimy Carolina Escobar	Profesional Social
2	María Fernanda Armesto	Profesional Ambiental

INDICADORES	RESULTADO
N.º de programas ejecutados/ N.º de programas establecidos X 100 %	= (9/12) x 100% = 90%

No. de informes entregados/ No. de meses de ejecución x 100%	= 13/13 x100% = 100%
$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$	Vinculación = (2/2) x 100% Vinculación= 100%

Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra.

Durante el mes de mayo de 2026, se realizaron actividades de capacitación y jornadas de concientización ambiental al personal en obra, debido a la ejecución de actividades constructivas en el período.

En el desarrollo de las actividades se limitó un poco, para las capacitaciones se tuvo presencia de condiciones climáticas adversas que limitaron el normal desarrollo del proyecto en algunos días y la presencia continua del personal en campo era baja por los derrumbes en la zona y el paso obstruido. Por otra parte, con ayuda de la profesional SST de esta provincia, se retomarán actividades en los siguientes períodos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Se garantizará que, una vez se reactiven las actividades de obra, se programen e implementen las respectivas capacitaciones para fortalecer las buenas prácticas ambientales y el adecuado desempeño del personal en campo.

Se deja constancia de que el personal en obra continuó cumpliendo las medidas ambientales básicas establecidas en el PAGA, como orden y aseo de frentes de obra, control de materiales y protección de áreas intervenidas, esto organizado por la profesional de SST. Se anexan los soportes de estas capacitaciones en el anexo 2, en los cuales se encuentran las evaluaciones y el registro de asistencia.

CAPACITACIONES AMBIENTALES MAYO 2026		
Tema de capacitación	No asistentes	Municipio
Uso del agua	0	0
Manejo integral de residuos solidos	5	La palma
Protección de Flora y Fauna	0	0

Se asistió a talleres socioambientales de seguridad vial y medio ambiente en el tramo de Yacopi, sector de Llano-Mateo, con 32 estudiantes del grado 6. Se anexa registro de asistencia de los participantes al taller y se anexa el registro de capacitaciones en el anexo 2.





Taller socioambiental de seguridad vial y medio ambiente

Indicadores	Resultado
$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto} \right) x100$	Capacitaciones = (5/8) x100% Capacitaciones= 62,5%
No. de personas capacitadas / No. de personas capacitadas en período	= 5/8 x 100 % = 62,5%
E= (# de participantes que aprobaron la evaluación final) / (Número total de participantes) *100=%	E= (5/5) x100% E= 100 %

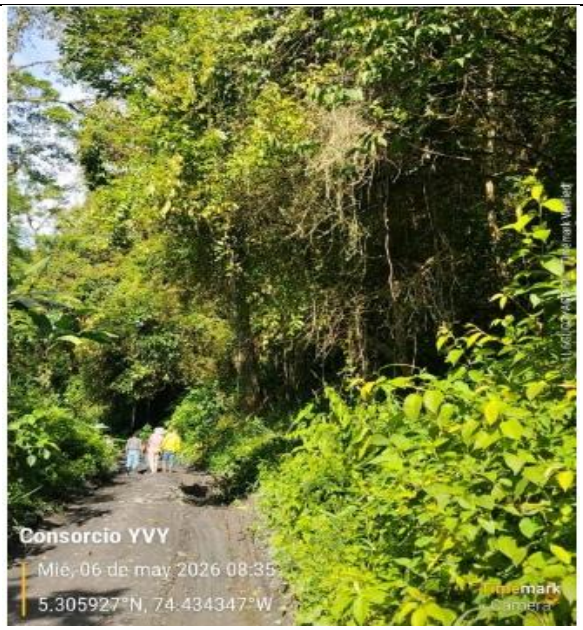
Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales.

Durante el período evaluado, en el proyecto se iniciaron actividades constructivas de fundición de alcantarillas, pero se dio cumplimiento a los requerimientos legales y

normativos aplicables, de conformidad con la legislación vigente y las obligaciones establecidas en el contrato.

Es importante resaltar que no requieren de licencias, permisos y autorizaciones requeridas, así como de la normativa ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, y demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

En el período se realizó una visita a los predios para verificar predios aledaños a las alcantarillas que se realizarán en el tramo de Yacopi. Estos predios se revisaron para verificar cuál era adecuado para la disposición de material orgánico producto de la excavación de la vía. Se anexarán los permisos y las autorizaciones a la interventoría en el momento en que se firmen y se obtengan.



Visita en campo.

A continuación, se presenta la relación de documentos del proveedor de cantera y residuos peligrosos de la provincia.

PROVEEDOR	PERMISO	ESTADO
AGREGADOS DORADA SAS	REGISTRO MINERO DE MATERIALES ICQ-083213X, BAJO CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA N.º 131 DEL 16 DE MARZO DE 2012.	ACTIVA
AGREGADOS DORADA SAS.	LICENCIA AMBIENTAL BAJO RESOLUCIÓN 131 DEL 16 DE MARZO DE 2012 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CALDAS.	ACTIVA
VALCO CONSTRUCTORES LTDA	Resolución 989 de 26 de mayo de 2015	ACTIVA
TRACOL SAS ESP	Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de julio 2017	ACTIVA

Indicadores de gestión.

Indicadores	Resultado
$Autoriza = \left(\frac{Autoriza\ y\ permisos\ tramitados}{Autoriza\ y\ permisos\ requeridos} \right) x100$	No aplicado
Incluir el certificado de paz y salvo CPS = (Registro de cumplimiento) / (Paz y salvo de prestadores de servicio) x 100%	No aplicado
Requerimientos por cada acto administrativo / N° de requerimientos Exigidos X 100 %	No aplicado

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

Subprograma 2.1 – PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el mes de mayo de 2026, sí se desarrollaron actividades relacionadas con el manejo de materiales de construcción, aunque de manera puntual y controlada, acorde con la ejecución de obra en el período

Se evidenció el ingreso, almacenamiento y uso limitado de materiales como cemento y agregados los cuales fueron utilizados en actividades de fundida de alcantarillas. Estos materiales fueron acopiados de manera temporal en zonas definidas, garantizando condiciones adecuadas de orden, estabilidad y protección frente a factores climáticos.

El manejo de los materiales se realizó conforme a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, evitando derrames, pérdidas o afectaciones al suelo y áreas aledañas. Asimismo, se mantuvo control sobre los residuos derivados de su uso, asegurando su adecuada recolección y disposición.

Es importante resaltar que, pese a las condiciones climáticas adversas presentadas durante el período, se garantizó un manejo adecuado de los materiales, minimizando riesgos ambientales y contribuyendo al cumplimiento de lo establecido en el subprograma.

Se adoptaron medidas preventivas para minimizar impactos ambientales, incluyendo:

- Protección de materiales frente a lluvias y escorrentías.
- Control de material suelto en taludes, vías y áreas adyacentes.
- Prevención de mezcla de materiales con residuos o sedimentos que puedan generar contaminación.

Estas acciones aseguraron la disponibilidad de insumos para las actividades constructivas, mantuvieron condiciones seguras para el personal y usuarios de la vía, y contribuyeron al cumplimiento de los criterios ambientales y técnicos del proyecto, dejando un manejo integral de materiales en la provincia de Rionegro.

Durante la ejecución de actividades se gastaron los siguientes materiales de cantera.

Tabla 4. *Cantidades de materiales pétreos de La Palma.*

Tramo de la Palma			
Mes	Arena de río o de trituración (m^3)	Grava 3/4" (m^3)	Relleno (m^3)
Octubre	0	15,68	70,16
Noviembre	1,12	27,94	102,89
Diciembre	20,23	24,57	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	4,88	6,28	0,0
Abril 2026	5,40	6,91	0,0
Mayo 2026	8,03	13,99	26,76
TOTAL	**39,66**	**95,37**	**199,81**

Fuente: consorcio YVY, 2026.

Tabla 5. *Cantidades de materiales pétreos de Yacopí*

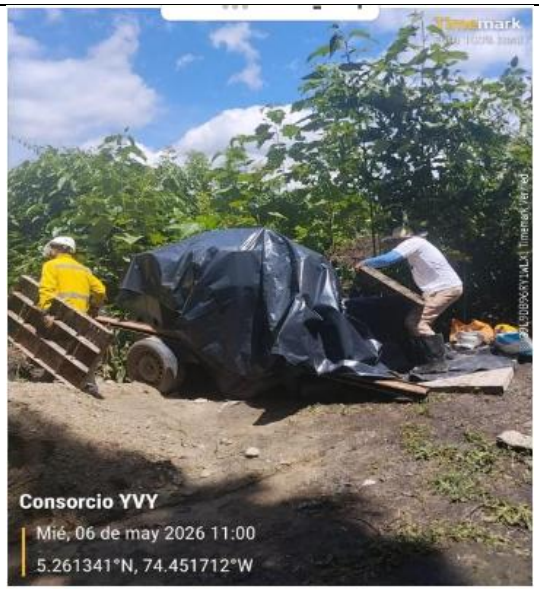
Tramo de la Yacopí			
Mes	Arena de río o de trituración (m^3)	Grava 3/4" (m^3)	Relleno (m^3)
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	3,80	8,80	19,18
Mayo 2026	3,78	30,17	27,63
TOTAL	**7,58**	**38,97**	**46,81**

Tabla 6. *Cantidades de materiales pétreos de Topaipí.*

Tramo de Topaipi			
Mes	Arena de río o de trituración (m^3)	Grava 3/4" (m^3)	Relleno (m^3)
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0
Mayo 2026	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0

Tabla 7. *Cantidades de materiales pétreos de Villagómez*

Tramo de Villagómez			
Mes	Arena de río o de trituración (m^3)	Grava 3/4" (m^3)	Relleno (m^3)
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0
Mayo 2026	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0



Almacenamiento temporal de cemento en el municipio de la Palma.



Almacenamiento de cemento estructural (biodegradable).

CONSORCIO
901.902.786-1

INDICADORES DE GESTIÓN

- Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP).

$$AP = \left(\frac{\text{AP tramitados en periodo}}{\text{AP requeridos en periodo}} \right) x100$$

AP= (0/0) × 100

AP= 0

- Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.

$$AM = \left(\frac{\text{Lugares Almacenamiento adecuados utilizados}}{\text{Total lugares almacenamiento utilizados}} \right) x100$$

AM= (4/5)x100%

AM = 80%

- Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC).

$$MC = \left(\frac{\text{MC en zona aislada}}{\text{MC del periodo}} \right) x100$$

MC= (2/2) X100
MC=100

3176356196
3017304248
3208304254
Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira
consorcioyvy@gmail.com

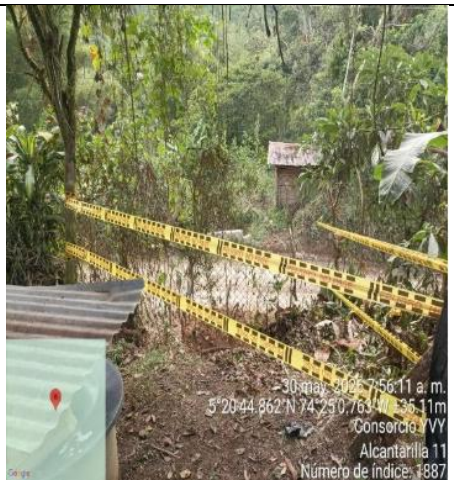
Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

No obstante, durante algunos días del período, la ejecución y frecuencia de las jornadas de capacitación se vieron limitadas por las condiciones climáticas adversas presentadas en la zona. Las fuertes precipitaciones ocasionaron derrumbes, afectaciones y obstrucciones en las vías de acceso, dificultando la movilidad y reduciendo la presencia continua del personal en determinados frentes de trabajo. Por esta razón, las actividades de sensibilización se desarrollaron de acuerdo con la disponibilidad del personal y las condiciones de acceso existentes.

Como medida complementaria, se contó con el apoyo de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la provincia, quien reforzó con el personal las recomendaciones relacionadas con el mantenimiento del orden y aseo de los frentes de obra y la adecuada organización de materiales, herramientas y zonas de trabajo. Esta articulación permitió mantener acciones de sensibilización y control aun durante los períodos en los que las condiciones operativas limitaron el desarrollo normal de las jornadas programadas.

Asimismo, durante las inspecciones y recorridos efectuados en los frentes de obra se verificó la aplicación de las medidas ambientales básicas establecidas en el PAGA, especialmente aquellas relacionadas con el uso racional del agua, orden y aseo, manejo adecuado de materiales y protección del entorno intervenido.

Para los siguientes períodos se dará continuidad a las jornadas de capacitación y concientización ambiental, procurando ampliar la participación del personal conforme se normalicen las condiciones de acceso y aumente la presencia de trabajadores en los frentes de obra. De esta manera, se busca fortalecer progresivamente el conocimiento y apropiación de las medidas ambientales establecidas para el proyecto y contribuir al cumplimiento de los programas y subprogramas contemplados en el PAGA.



Señalización de la alcantarilla 11, tramo de la Palma.





Señalización en tramo de Yacopí.

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADO
Señalización y demarcación propuesta $S\,y\,D = \left(\frac{Señalizacion\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta} \right) x100$	S y D= (1 por alcantarillas /1 por alcantarilla) x 100 S y D= 100 % Tramo de Yacopí
No. de frentes de trabajo correctamente señalizados / No. de frentes de trabajo de obra abiertos	= 2/4 * 100 % = 50 %

Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Durante el período evaluado se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) asociados a las actividades desarrolladas en los frentes de obra del tramo de Yacopí. En el marco de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, los materiales generados fueron entregados a la Alcaldía Municipal de Yacopí para su gestión y aprovechamiento en actividades de mejoramiento de la vía, promoviendo la reutilización del material y evitando su disposición inadecuada. Esta gestión se realizó atendiendo las necesidades del sector y procurando un manejo ambientalmente adecuado de los residuos generados durante la ejecución de las actividades.

En términos generales, durante el período evaluado se realizó la gestión de los residuos generados como consecuencia de las actividades desarrolladas en los frentes de obra de la provincia de Rionegro. El manejo de estos residuos se efectuó conforme a las medidas ambientales establecidas en el PAGA, contemplando su recolección, manejo y aprovechamiento o disposición según correspondiera, con el fin de prevenir afectaciones al entorno y mantener condiciones adecuadas de orden y control ambiental en los frentes de trabajo.

Se recibió por parte del municipio un volumen de 116,34 m3 de material de excavación en sitio material natural tipo recebo para mejoramiento de la vía y permitir mantener un acceso

adecuado para la población aledaña y el personal que labora en la vía. (Ver anexo 6A, Certificado de secretaria de planeación del municipio de Yacopí.

Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Durante el mes de mayo de 2026, sí se realizó manejo de residuos sólidos convencionales y especiales, aunque en bajas cantidades, debido a la limitada ejecución de actividades en obra.

Los residuos generados estuvieron asociados principalmente a actividades menores, tales como:

- Restos de empaques de bolsas.
- Residuos ordinarios producto de la permanencia del personal en campo.

El manejo de estos residuos se realizó conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, garantizando:

- Separación en la fuente de acuerdo con su clasificación.
- Almacenamiento temporal en condiciones adecuadas, evitando dispersión o contaminación.

En cuanto a los residuos especiales, bolsas de cemento, estas fueron manejadas de forma diferenciada, evitando su mezcla con residuos ordinarios y asegurando su almacenamiento.

No se evidenciaron acumulaciones inadecuadas ni afectaciones al entorno derivadas del manejo de residuos. En general, la generación fue mínima y su gestión se realizó de manera controlada, cumpliendo con los lineamientos del subprograma.

RESIDUOS ESPECIALES

Durante el mes de diciembre, no se generaron residuos especiales derivados de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra. Por lo anterior, no fue necesario realizar actividades de almacenamiento temporal, transporte o entrega de este tipo de residuos a gestores autorizados durante el periodo evaluado. No obstante, se mantuvieron las medidas de manejo y prevención establecidas en el PAGA para su adecuada gestión en caso de generarse durante el desarrollo de actividades posteriores.

Consolidados de residuos especiales.

MES	RESPEL - LA PALMA	RESPEL – YACOPI	RESPEL- TOPAIPI	RESPEL – VILLAGOMEZ	TOTAL (Kg)
Octubre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Noviembre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diciembre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL					0,0

RESIDUOS ORDINARIOS

Durante el periodo se presentó generación de residuos asociada a las actividades desarrolladas en la provincia de Rionegro. Estos residuos fueron objeto de manejo y recolección de acuerdo con las condiciones del proyecto, y se continuará con su disposición adecuada a través de las empresas de servicios públicos municipales correspondientes en Yacopí, La Palma, Villagómez y Topaipí, conforme avance la ejecución de las actividades.

RESIDUOS APROVECHABLES

Se generaron residuos aprovechables asociados a las actividades desarrolladas en los frentes de obra. Por lo anterior, fue necesario realizar actividades de recolección, almacenamiento temporal o entrega de este tipo de residuos. Se mantuvieron las medidas establecidas en el

PAGA para garantizar su adecuada separación, almacenamiento y manejo en caso de generarse durante periodos posteriores.

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN.	RESULTADOS
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD). (Generación de ResPel en el periodo) / (Cantidad de res. entregados a empresa aut. en el periodo) x100=%	No se aplicó; no se realizó almacenamiento de los residuos derivados de actividades en el tramo de La Palma. Debido a que no se tiene esta actividad.
Res aprov = (generación de residuos no aprovechables en el periodo) / (Cantidad de res. entregados a empresa aut. en el periodo) x100 de registro revisar:	Res aprov= (5 kg) / (5kg) X 100 % Res aprov. = 100 %
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel. $AERespel = \left(\frac{Generación\ de\ ResPel\ en\ período}{Empresas\ Autorizadas\ ResPel\ en\ período} \right) x100$	No aplicado
Volumen total de residuos dispuestos o aprovechados/ Volumen total de residuos generados en el periodo	Residuos aprovechados = 3 kg / 3 kg x 100 % Residuos aprovechables = 100 %
Volumen total de residuos especiales dispuestos o aprovechados/ Volumen total de residuos especiales generados en el periodo	No se aplica

Los acopios están distribuidos por los municipios de intervención y según las distancias de cada tramo debido a que algunos son muy alejados y de difícil acceso. En cuanto a los

residuos especiales, bolsas de cemento, estos fueron manejados de forma diferenciada, evitando su mezcla con residuos ordinarios y asegurando su almacenamiento.

No se evidenciaron acumulaciones inadecuadas ni afectaciones al entorno derivadas del manejo de residuos. En general, la generación fue mínima y su gestión se realizó de manera controlada, cumpliendo con los lineamientos del subprograma.

INDICADORES DE GESTIÓN

- Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel.

$$AERespel = \left(\frac{Generación\ de\ ResPel\ en\ período}{Empresas\ Autorizadas\ ResPel\ en\ período} \right) x100$$

No se realizó la entrega de residuos peligrosos a la empresa encargada de la recolección en los municipios de la provincia de Rionegro.

- Implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR)).

$$PRRR = \left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} \right) x100$$

PRRR= (5/8) x100%

PRRR=62,5 %

- Restauración de las áreas ocupadas.

$$Restauración = \left(\frac{Áreas\ restauradas}{Áreas\ ocupadas} \right) x100$$

No se aplicó este indicador en ninguno de los tramos de intervención.

Registro Fotográfico.



Jornada de orden y aseo



Jornada de orden y aseo. Recolección de residuos



Jornada de orden y aseo. Recolección de residuos



Jornada de orden y aseo. Recolección de residuos en el tramo de la palma.

PROGRAMA 3. Gestión Hídrica y Atmosférica.

Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.

Durante el período evaluado, no se realizaron captaciones directas de aguas superficiales para el desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas en el tramo La Palma. El recurso hídrico requerido para las labores de obra fue abastecido mediante la compra de agua al acueducto veredal del sector, evitando de esta manera la intervención o aprovechamiento directo de fuentes hídricas superficiales por parte del proyecto.

El agua adquirida fue destinada exclusivamente a atender las necesidades asociadas a las actividades constructivas que requirieron el uso del recurso durante el período, procurando en todo momento su utilización racional y eficiente, de acuerdo con las necesidades reales de la obra y las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA.

Como soporte de la procedencia y adquisición del recurso hídrico utilizado durante el período, en el Anexo 6 del presente informe se adjunta el respectivo comprobante o soporte de compra del agua suministrada por el acueducto veredal, permitiendo garantizar la trazabilidad del abastecimiento y demostrar que el proyecto no realizó captaciones directas sobre cuerpos de agua superficiales.

Adicionalmente, durante la ejecución de las actividades se mantuvieron las medidas preventivas orientadas a proteger el recurso hídrico y evitar afectaciones sobre el entorno, incluyendo el control de escorrentías, protección de taludes, delimitación de las áreas de intervención y uso eficiente del agua. Estas acciones permiten reducir el riesgo de contaminación, alteración de drenajes naturales o afectación de cuerpos de agua localizados en el área de influencia del proyecto.





Las fuentes aledañas al tramo no se han intervenido bajo ningún concepto; adicionalmente, el tramo donde se encuentran no ha sido intervenido y, una vez se realice, se protegerá y se tomarán las medidas necesarias para su preservación y conservación de estado natural.

Se presenta a continuación el consumo de agua de la provincia de Rionegro.

MES	AGUA (M3)- La Palma	AGUA (M3)- Villagómez	AGUA (M3)- Topaipi	AGUA (M3)- Yacopí	TOTAL, M3
Octubre 2025	0	0	0	0	0
Noviembre 2025	1,0	0	0	0	1,0
Diciembre 2025	7,77	0	0	0	7,77
Enero 2026	0	0	0	0	0
Febrero 2026	0	0	0	0	0
Marzo 2026	1,88	0	0	0	1,88
Abril 2026	1,0	0	0	2,0	3,0
Mayo de 2026	3.0	0	0	1.45	4.45
TOTAL					**18,19**

Nota: Se aclara que el proyecto se abastece mediante el acueducto Veredal Minipi Quijano, entidad previamente constituida y reglamentada para la prestación del servicio de suministro de agua. Se anexa el certificado en el anexo 7.

Indicador	Descripción del indicador	Resultado
No. de humectaciones diarias/ No. de humectaciones programadas X 100%	Humectación de vías	0/0 x100%
$Pcaptacion = \left(\frac{Autorizacion\ captación\ vigente}{Autorización\ captación\ requerida} \right) x100$	Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptación).	N/A
$Magua = \left(\frac{Monitoreos\ realizados}{Autorización\ captación\ requerida} \right) x100$	Monitoreos a cuerpos de agua (Magua).	N/A

Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el período evaluado, se contó con servicios sanitarios disponibles para el personal del proyecto tanto en los centros de acopio como en la oficina, garantizando condiciones adecuadas de higiene y saneamiento básico durante el desarrollo de las actividades.

Las aguas residuales domésticas generadas estuvieron asociadas principalmente al uso de estos servicios sanitarios. Su manejo se realizó mediante los sistemas de saneamiento existentes en los respectivos inmuebles utilizados como oficinas y centros de acopio, evitando la realización de vertimientos directos sobre el suelo, cuerpos de agua, drenajes naturales o áreas intervenidas por el proyecto.

En los frentes de obra no se generaron residuos líquidos domésticos o industriales asociados directamente a los procesos constructivos que requirieran sistemas adicionales de recolección, almacenamiento temporal, tratamiento o disposición final. De igual manera, no se realizaron actividades que implicaran vertimientos industriales al entorno.

Como parte del seguimiento ambiental, se mantuvo la verificación de las condiciones de orden, aseo e higiene de los baños ubicados en los centros de acopio y en la oficina, procurando que estos permanecieran disponibles y en condiciones adecuadas para el uso del personal.

Estas medidas permiten garantizar condiciones apropiadas de saneamiento básico para los trabajadores y prevenir posibles afectaciones al suelo y a los recursos hídricos, en concordancia con las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA.



Unidad sanitaria ubicada en la oficina del municipio de la Palma.

Como soporte de las condiciones logísticas y sanitarias implementadas durante la ejecución del proyecto, se anexan al presente informe los contratos de arrendamiento, los cuales se anexan en el anexo 8. Estos son correspondientes a los espacios utilizados como centros de acopio y oficina, en los cuales se contó con disponibilidad de servicios sanitarios para el uso del personal vinculado a las actividades del proyecto.

De igual manera, se adjuntan los soportes relacionados con la disponibilidad y uso de los baños, con el propósito de evidenciar que el personal contó con condiciones adecuadas de saneamiento básico durante el período evaluado. Estos documentos complementan el seguimiento ambiental realizado y permiten demostrar la implementación de medidas

orientadas al bienestar de los trabajadores, el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas y la prevención de vertimientos directos al suelo o a cuerpos de agua.

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
Contrato de baños No. De baños con contrato /No. De baños requeridos x 100%	La Palma =2/2 x100% 100 % Yacopí 1/1 x100 % 0% Villagómez 0/0 x100 % 0% Villagómez 0/0 x100 % 0%

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Subprograma 4.5 - SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.

Durante el período evaluado, no fue necesaria la implementación de medidas específicas para la protección de fauna en vías, ya que las actividades ejecutadas en los frentes de obra del tramo La Palma y demás tramos de la provincia no presentaron riesgos directos para especies silvestres.

A pesar de ello, se mantuvieron acciones preventivas de carácter general, como orden y limpieza de frentes de obra, control de materiales y delimitación de zonas de trabajo, que contribuyen a minimizar impactos potenciales sobre la fauna y su hábitat.





En los tramos de la provincia de Rionegro no se tiene presencia en la vía de fauna, se toman los cuidados pertinentes y la prevención cuando aparezcan animales que representan peligro en la zona, como son las serpientes características de la zona.

Es importante resaltar que en la zona se encuentra presencia en ocasiones de ganado equino y bovino, el cual, por ser vías rurales, transita para cambio de potreros.

En los próximos períodos, conforme se avance en tramos donde puedan presentarse especies sensibles o áreas de alta biodiversidad, se implementarán la señalización y las medidas de protección de fauna previstas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la conservación de la biodiversidad local.

Descripción del indicador	Indicador	Resultado
Conservación de la vegetación	m² de cobertura vegetal dispuesta adecuadamente / m² de cobertura vegetal removida No. de árboles talados en el período/ No. de árboles autorizados por acto administrativo	No aplicado
Conservación de la fauna	No. de individuos rescatados y relocalizados / No. de especies identificadas con posible afectación	No aplicado

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos.

Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el período evaluado, se mantuvieron en funcionamiento los espacios destinados como centros de acopio y apoyo logístico para las actividades desarrolladas en el tramo La Palma, los cuales fueron utilizados para el almacenamiento temporal de materiales, herramientas, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de las obras.

Para garantizar la disponibilidad y uso autorizado de estos espacios, el proyecto cuenta con los respectivos contratos de arrendamiento, suscritos con los propietarios de los inmuebles utilizados como centros de acopio y oficina. Estos documentos constituyen el soporte de la ocupación temporal de las instalaciones y se anexan al presente informe como evidencia de la gestión realizada durante el período.

Los centros de acopio se mantuvieron bajo condiciones adecuadas de orden, aseo, delimitación y organización, de acuerdo con las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Asimismo, se verificó que los materiales, herramientas e insumos fueran almacenados de manera organizada, procurando evitar su dispersión, deterioro o contacto innecesario con el suelo y reduciendo la posibilidad de generar afectaciones sobre el entorno.

De igual manera, los espacios utilizados como centros de acopio y oficina contaron con disponibilidad de servicios sanitarios para el personal, garantizando condiciones básicas de higiene y saneamiento durante la ejecución de las actividades. Se realizó seguimiento a las condiciones de orden y aseo de estas instalaciones, procurando mantenerlas en condiciones adecuadas para su utilización.

Como parte de las medidas de manejo implementadas, se mantuvo el control y adecuada disposición de los residuos generados, la limpieza periódica de las áreas utilizadas, la delimitación de los espacios de almacenamiento y el control de acceso, con el propósito de prevenir situaciones que pudieran generar impactos ambientales o condiciones inseguras.

Durante el período evaluado no se realizaron actividades de desmantelamiento o cierre de los centros de acopio, debido a que estos continuaron siendo requeridos para el desarrollo del proyecto. Una vez finalice su utilización, se implementarán las medidas de cierre correspondientes, incluyendo el retiro de materiales, residuos, herramientas y demás elementos asociados a la obra, así como la limpieza y entrega de las áreas utilizadas en condiciones adecuadas, conforme a los compromisos establecidos en los contratos de arrendamiento y a las medidas ambientales contempladas en el PAGA.

Como soporte del cumplimiento de este subprograma, se anexan los contratos de arrendamiento correspondientes a los centros de acopio y oficina, junto con los registros y demás evidencias disponibles sobre las condiciones de funcionamiento y disponibilidad de servicios sanitarios durante el período evaluado.



Almacenamiento de cemento biodegradable.

Cabe resaltar que, a pesar de que no se adelantaron actividades, el sitio de acopio sigue en funcionamiento. (Ver anexo 8)

Indicadores de gestión

Indicador	Descripción del indicador	Resultado
No. de medidas y Controles cumplidos/ No. de medidas y controles establecidos. 1. Inspecciones de orden y aseo 2. Inspecciones locativas 3. Adecuado almacenamiento	Medidas implementadas	= 3/3 x100 % = 100 %
Puntos ecológicos= (puntos ecológicos operativos) / (puntos ecológicos instalados) x100%	Medidas implementadas	Puntos ecológicos= 2/3 x 100% Puntos ecológicos= 66,66 %

CONSORCIO
901.902.786-1

Subprograma 5.3 - SM-PMIT-5.3-20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el período evaluado, se desarrollaron actividades constructivas que requirieron el uso de maquinaria pesada, equipos o vehículos en los frentes de obra en los tramos de la provincia, por lo que fue necesario aplicar medidas específicas de operación, mantenimiento o control ambiental asociadas a estos elementos.

INSPECCIÓN HERRAMIENTAS MENORES FRENTE DE OBRA LA PALMA	
Se verifica el estado funcional y la seguridad de las herramientas menores utilizadas en este tramo con el fin de prevenir accidentes, garantizar su adecuado funcionamiento y cumplir con los estándares de seguridad durante la ejecución de actividades de construcción de alcantarillas.	
	
	

CONSORCIO
901.902.786-1

INSPECCIÓN VEHÍCULO FRENTE DE OBRA LA PALMA VEHÍCULO CHEVROLET LÍNEA DMAX PLACA IOP530	
Se verifican las condiciones funcionales y legales del vehículo para su operación con el propósito de reducir riesgos, accidentes y fallas durante su uso.	
	
	

Se anexa la preoperacional de maquinaria y equipos en los anexos del presente informe. (Ver anexo 9)

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADO

Mantenimientos $mantenimientos = \left(\frac{No.de\ mantenimientos\ realizados}{No.de\ mantenimientos\ requeridos} \right) x100$	No aplica
Autorizaciones $Traslados = \left(\frac{No.de\ traslados\ cumplimiento\ requisitos}{No.de\ traslados\ realizados} \right) x100$	No aplica

A pesar de ello, el proyecto mantiene establecidos los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el manejo seguro y ambientalmente responsable de maquinaria, equipos y vehículos. Estos procedimientos estarán disponibles para su implementación inmediata en caso de que se requiera el uso de dichos recursos en próximos períodos de ejecución, asegurando la prevención de impactos ambientales y la seguridad del personal.

6.2 Avances y modificaciones al instrumento.

Durante el período en evaluación (1 al 31 de mayo de 2026), el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se aplicó de manera paulatina en lo que implica campamento en los frentes de obra no se aplicaron porque no se estaba ejecutando.

En cuanto a modificaciones al instrumento, se identificaron actividades se deben fortalecer en los siguientes períodos, incluyendo:

- Capacitación y concientización ambiental del personal.
- Instalación de avisos ambientales en frentes de obra y acopios.
- Manejo de residuos líquidos y protección de fauna en vías.

Estas actividades pendientes serán incorporadas y priorizadas en los próximos períodos de ejecución, con el fin de garantizar cumplimiento ambiental integral, prevención de impactos y sostenibilidad de las obras.

Se asistió en el municipio de Yacopí a reunión con la comunidad a reunión de avance de obra en tramo, donde se socializaron todas las áreas que hacen parte del proyecto.



6.3 Análisis ambiental de tramos

Durante el mes en evaluación (mayo de 2026) NO se presentan modificaciones en los tramos inicialmente definidos ni inconvenientes asociados al desarrollo de estos, no se presentan hallazgos ambientales relevantes de ningún tipo.

7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL.

Durante el mes del presente informe se da cumplimiento al marco normativo y legal, la matriz legal aplicable al proyecto se encuentra en el documento PAGA.

8. LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

No Aplica. No se requiere el trámite de permisos ambientales para la ejecución del proyecto.

9. PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Durante el presente período no fue necesario la implementación de plan de contingencia y de gestión de riesgo.

10. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

Se cumplieron con los requerimientos necesarios durante el período.

11. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.

En la tabla 10. se presentan los compromisos adquiridos en el mes en evaluación entre los responsables ambientales del ICCU, Interventoría y Contratista.

Tabla 10. *Seguimiento de compromisos de contratista.*

Compromisos	Responsable	Cumplido	En tramite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia
Entregar las observaciones realizadas al documento PAGA.	Ingeniera María Fernanda Armesto	X			N. A	Documento PAGA avalado por interventoría

12. SEGUIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Durante el período evaluado, se realizó el seguimiento y gestión de toda la correspondencia relacionada con los frentes de obra del tramo de la provincia de Rionegro. Esto incluyó comunicaciones con la Interventoría, autoridades locales, propietarios de predios aledaños

y proveedores, asegurando la trazabilidad, registro y respuesta oportuna a cada requerimiento. Lo referente a correspondencia no se tuvo un seguimiento constante debido a que no se ha tenido respuesta por parte de las partes que se requiere y se está trabajando en completar trámites para su radicación ante interventoría y demás entes.

13. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se incorporaron los subprogramas descritos anteriormente. No obstante, es importante aclarar que el PAGA fue subsanado referente al componente social y se recibió la aprobación por parte de la Interventoría, faltando la aprobación por parte del ICCU.

Cabe resaltar que en la provincia de Rionegro no se realizaron actividades en el municipio de Topaipí, Villagómez a excepción de La Palma y Yacopí en los que se realizó figuración de acero y se fundió el cole y descole y además se construyó 1 alcantarilla nueva en Yacopí. Se continuará realizando el seguimiento a los respectivos subprogramas ambientales, se seguirán las actividades para evitar y prevenir impactos ambientales negativos.

Asimismo, algunos subprogramas, como el de capacitación y concientización, se reforzarán en durante el período siguiente, debido a la baja presencia de personal en obra, y acceso de los tramos quedando programados para su implementación en fases posteriores.

En términos generales, el comportamiento ambiental del proyecto durante el período evaluado fue adecuado, manteniendo condiciones de control y cumplimiento normativo, y evidenciando que las actividades desarrolladas no generaron impactos negativos relevantes en el área de influencia.